



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.  
2022-2025



GOBIERNO DE  
**SAN ANDRÉS  
TUXTLA**  
2022-2025

San Andrés Tuxtla, Ver. a 22 de julio de 2022  
**N° Oficio: CISAT/2022/0700**

**DRA. MARÍA ELENA SOLANA CALZADA  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.  
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, fracción XXI, 73 quater, quinquies, sexies y decies de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 386, 387, 388 y 392 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace de su conocimiento que:

Por medio del presente, me permito hacer entrega del documento denominado "Informe de la Contraloría Interna Municipal" correspondiente al mes de junio del presente ejercicio del H. Ayuntamiento, con el fin de implementar las medidas de control necesarias y cumplir las normas, así como promover la eficiencia y eficacia operativa.

Agradeciendo la atención al presente y sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.  
2022 - 2025  
ÓRGANO DE  
CONTROL INTERNO

**ATENTAMENTE  
L.A.E. BRENDA SALAS ALEJANDRE  
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.  
2022-2025

**RECIBIDO**  
22 JUL 2022  
01:23pm  
**TESORERÍA**

C.C.P.- C.P. JOSE CARLOS PACHECO RAMIREZ.- Tesorero.- Para su conocimiento

C.C.P. ARCHIVO

BSA/JJL

Madero 1 Altos  
Col. Centro CP. 95700  
San Andrés Tuxtla, Ver.

**¡Contigo, de corazón!**



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.  
2022-2025



GOBIERNO DE  
**SAN ANDRÉS  
TUXTLA**  
2022-2025

## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.

### INFORME DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

**AL 30 DE JUNIO DE 2022**

En cumplimiento a lo dispuesto los artículos 35, fracción XXI, 73 quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 386, 387, fracciones I,II y III, 388, 389, 391, 392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz, manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 30 de junio del ejercicio 2022 observándose lo siguiente:

#### **OBJETIVO**

Informar de manera concreta las funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla, Ver., al 30 de junio del ejercicio 2022.

#### **I. ALCANCE**

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de JUNIO de 2022 al Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas.



**II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DEL AYUNTAMIENTO, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

Obligación	Si	Fecha de Cumplimiento	No	Justificación del Incumplimiento
1. El Tesorero presenta el corte de caja del mes anterior, remitiendo copia al H. Congreso del Estado.	✓	21-06-2022		
2. Remitir al ORFIS las retenciones del 5 al millar de las obras por contrato.	✓	01-07-2022		
3. Tesorero presenta al Ayuntamiento los Estados Financieros del mes anterior, para su glosa preventiva.	✓	21-06-2022		
4. Presentar a través de medios electrónicos, a la Secretaría de Fiscalización y al ORFIS, los Estados Financieros y de Obra Pública, correspondientes al mes de marzo de 2022.	✓	23-06-2022		

**III. INGRESOS**

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Estimado (A)	Recaudado (B)	Diferencia C = (B - A)
1. Ingresos de Gestión	Impuestos	\$ 23,175,315.09	\$ 17,335,541.04	-\$ 5,839,774.05
	Contribuciones de Mejoras	\$ 183,075.06	\$ 23,950.69	-\$ 159,124.37
	Derechos	\$ 14,842,170.41	\$ 10,044,185.23	-\$ 4,797,985.18
	Productos	\$ 347,320.94	\$ 70,438.21	-\$ 276,882.73
	Aprovechamientos	\$ 1,914,568.15	\$ -	-\$ 1,914,568.15
2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y	Participaciones	\$ 109,921,725.73	\$ 71,650,006.01	-\$ 38,271,719.72
	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 1,306,279.89	\$ 1,132,133.61	-\$ 174,146.28
	Transferencias Federales Etiquetadas	\$ 408,392,647.28	\$ 230,529,977.93	-\$177,862,669.35



Fuente de Financiamiento	Concepto	Estimado	Recaudado	Diferencia
Pensiones y Jubilados	Transferencias Federales No etiquetadas	\$ 177,965.54	\$ 177,965.54	\$ -
3. Otros Ingresos y Beneficios Varios	Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 907,708.08	\$ 905,095.71	-\$ 2,612.37
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 561,168,776.17</b>	<b>\$ 331,869,293.97</b>	<b>-\$229,299,482.20</b>

### Opinión en materia de recaudación:

1. Al cierre de este mes, la meta de ingresos obtenidos mediante recaudación en cada una de las cajas del H. Ayuntamiento asciende al 67.90% del importe estimado para el ejercicio 2022, siendo el Impuesto Predial el más importante dentro del rubro de ingresos propios, el cual ascendió \$11,571,755.55, por lo que se considera que la recaudación en este rubro de ingresos se encuentra en un nivel aceptable de acuerdo a lo presupuestado.
2. En los archivos de cuentas bancarias específicas se encuentran enumeradas 15 cuentas de diversas instituciones bancarias, sin embargo en la balanza de comprobación se muestran 61 cuentas contables con saldo de bancos, por lo que es necesario que se depuren las cuentas que ya no tienen movimiento y en su caso se realice la cancelación correspondiente.
3. Derivado de la revisión al corte de caja al cierre del periodo, se detectó que existen depósitos pendientes de enero a junio de 2022, dicha observación se ha presentado cada mes en los informes del Órgano Interno de Control por lo que iniciamos la revisión a la recaudación de las cajas de Tesorería de este H. Ayuntamiento con la finalidad de detectar la problemática y establecer los controles internos necesarios, dicha revisión se encuentra concluida y se presentarán los resultados a la Presidencia. Al cierre del mes de junio las cifras de depósitos faltantes que presenta el estado financiero son las siguientes:



MES	IMPORTE PRESUPUESTAL RECAUDADO	DEPOSITADO EN BANCOS AL CIERRE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
ENERO	\$ 11,040,178.49	\$ 7,014,026.73		No se ha depositado en bancos la totalidad de los importes recaudados en cajas en los meses de ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, y JUNIO DE 2022
	Monto depositado en feb	\$ 1,082,066.39		
	Monto depositado en mar	\$ 2,040,890.93	\$ 903,194.44	
FEBRERO	\$ 8,480,969.53	\$ 5,889,645.61		
	Monto depositado en mar	\$ 1,265,162.93	\$ 1,326,160.99	
MARZO	\$ 3,714,614.54	\$ 3,065,237.89		
	Monto depositado en abr	\$ 101,872.51	\$ 547,504.14	
ABRIL	\$ 1,933,531.19	\$ 1,155,452.42	\$ 778,078.77	
MAYO	\$ 1,638,047.81	\$ 1,077,244.00		
	Monto depositado en jun	\$ 560,803.81	\$ -	
JUNIO	\$ 1,571,869.33	\$ 1,318,414.66	\$ 253,454.67	
SUMAS	\$ 28,379,210.89	\$ 24,570,817.88	\$ 3,808,393.01	

4. En virtud de lo expuesto en el párrafo anterior se implementó dentro de la dirección de ingresos de la tesorería de este ayuntamiento un procedimiento diario de control interno, para que a partir de esta fecha y en lo subsecuente, se remitan a esta contraloría, copia digitalizada de los reportes de recaudación diarios, copia digitalizada de la ficha de depósito con la cual fueron ingresados esas cantidades y reportes en formato pdf que comprueben el correcto cumplimiento del abono en cuentas bancarias de la tesorería de este ayuntamiento.
5. En cuanto se refiere a los ingresos de Participaciones Federales, el porcentaje alcanzado durante este periodo respecto a lo estimado asciende al 65.18% del total de Participaciones estimadas para el ejercicio 2022, por lo que se considera que este rubro los ingresos mantuvieron la recaudación esperada.
6. En el mes de junio se presentó una diferencia entre el importe presupuestal de las participaciones y el importe contabilizado, esto debido al importe de remanentes devueltos



por la SEFIPLAN en el mes de marzo, por las diferencias en BURSATILIZACIÓN, como a continuación se detalla:

MES	IMPORTE CONTABLES 4.2.1.1.01	IMPORTE PRESUPUESTAL RECAUDADO	DIFERENCIA
ENERO	14,628,463.97	14,628,463.97	-
FEBRERO	12,174,095.28	12,174,095.28	-
MARZO	8,074,973.83	8,074,973.83	-
ABRIL	15,862,504.98	15,862,504.98	-
MAYO	10,988,304.05	10,988,304.05	-
JUNIO	9,324,232.59	11,053,797.51	1,729,564.92
SUMAS	71,052,574.70	72,782,139.62	1,729,564.92

En el importe presupuestal por rubro de ingreso se manifiesta la totalidad de la devolución de los remanentes dentro del rubro de participaciones, sin embargo no todo corresponde a descuentos de participaciones del ejercicio 2021, existiendo \$529,783.55 que son remanentes del ejercicio actual, los cuales fueron considerados contablemente como otros ingresos, mientras que \$1,199,781.35 se quedaron como remanentes de ejercicios anteriores, siendo este importe la diferencia global entre el presupuesto ingresos y el total de ingresos contables.

- De la inspección a los ingresos por participaciones se detectó un descuento en los meses de mayo de junio de 2022 por la cantidad de \$1,964,919.00 referente a un crédito fiscal determinado y notificado en el mes de enero de 2022 responsabilidad de la administración anterior por no atender debidamente la revisión de gabinete del SAT de julio agosto y septiembre de 2020. El desglose del importe descontado aparece en este informe en el inciso b) del apartado VI.
- Durante el periodo de enero a junio se recibieron ingresos por Aportaciones Federales de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones



Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), por la cantidad de \$224,798,172.00 que significan el 56.48% del total estimado y se encuentran depositados en cuentas bancarias específicas.

9. En los meses de enero a junio de 2022 se depositaron \$5,909,771.02 del fondo de Hidrocarburos, ZOFEMAT y FEIEF que se encuentran registrados en cuentas específicas.

#### IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

Concepto	Presupuestado	Ejercido	Diferencia
	(A)	(B)	C = (A - B)
<b>Servicios personales</b>	<b>134,298,742.93</b>	<b>66,146,605.23</b>	<b>68,152,137.70</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	23,458,097.53	17,849,904.67	5,608,192.86
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	90,634,426.93	37,217,223.79	53,417,203.14
Remuneraciones adicionales y especiales	8,010,857.34	2,334,991.73	5,675,865.61
Seguridad social	3,428,774.17	2,302,100.20	1,126,673.97
Otras prestaciones sociales y económicas	8,761,186.96	6,436,984.84	2,324,202.12
Pago de estímulos a servidores públicos	5,400.00	5,400.00	-
<b>Materiales y suministros</b>	<b>36,145,710.35</b>	<b>12,022,196.09</b>	<b>24,123,514.26</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,618,925.22	1,856,925.17	2,762,000.05
Alimentos y utensilios	758,321.90	407,975.44	350,346.46
Materias primas y materiales de producción y comercialización	129,600.00	76,555.11	53,044.89
Materiales y artículos de construcción y de reparación	6,036,733.86	2,328,451.56	3,708,282.30
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,459,037.98	1,132,852.79	2,326,185.19
Combustibles, lubricantes y aditivos	16,769,424.28	5,932,898.66	10,836,525.62
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,800,000.00	168,700.54	3,631,299.46
Materiales y Suministros para Seguridad	5,000.00	5,000.00	-



Concepto	Presupuestado	Ejercido	Diferencia
Herramientas, refacciones y accesorios menores	568,667.11	112,836.82	455,830.29
<b>Servicios generales</b>	<b>63,242,909.79</b>	<b>24,498,383.95</b>	<b>38,744,525.84</b>
Servicios básicos	15,486,669.64	5,468,448.48	10,018,221.16
Servicios de arrendamiento	23,357,640.02	12,047,693.53	11,309,946.49
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3,975,710.38	1,197,031.10	2,778,679.28
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,047,981.10	327,400.49	720,580.61
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	6,451,123.59	1,064,067.26	5,387,056.33
Servicios de comunicación social y publicidad	2,067,855.09	1,191,112.99	876,742.10
Servicios de traslado y viáticos	1,824,659.50	420,501.73	1,404,157.77
Servicios oficiales	4,650,000.00	844,419.70	3,805,580.30
Otros servicios generales	4,381,270.47	1,937,708.67	2,443,561.80
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>4,246,916.28</b>	<b>1,923,276.09</b>	<b>2,323,640.19</b>
Transferencias al resto del sector público	-	-	-
Transferencias al resto del sector público	1,000,000.00	-	1,000,000.00
Ayudas sociales	3,246,916.28	1,923,276.09	1,323,640.19
<b>Bienes muebles inmuebles e intangibles</b>	<b>1,022,635.67</b>	<b>288,110.36</b>	<b>734,525.31</b>
Mobiliario y equipo de administración	932,419.65	197,894.36	734,525.29
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,120.00	8,120.00	-
Maquinaria otros equipos y herramientas	82,096.02	82,096.00	0.02
<b>Inversión pública</b>	<b>297,945,114.34</b>	<b>16,207,564.26</b>	<b>281,737,550.08</b>
Obra pública en bienes de dominio público	288,645,114.34	9,274,490.09	279,370,624.25
Obra Pública en Bienes Propios	6,300,000.00	5,933,074.17	366,925.83
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	3,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>24,266,746.81</b>	<b>5,569,039.51</b>	<b>18,697,707.30</b>
Amortización de la deuda pública	13,456,121.18	2,981,747.00	10,474,374.18
Intereses de la deuda pública	5,764,001.48	2,202,698.37	3,561,303.11
Comisiones de la deuda pública	1,620,000.00	301,000.35	1,318,999.65
Gastos de la deuda pública	680,000.00	29,767.42	650,232.58
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	2,746,624.15	53,826.37	2,692,797.78
<b>TOTAL</b>	<b>\$561,168,776.17</b>	<b>126,655,175.49</b>	<b>434,513,600.68</b>





**Opinión en el ejercicio del gasto:**

1.- En el capítulo de gastos 1000 "Servicios Personales", durante el periodo de enero a junio de 2022, significó un 49.25 % del total presupuestado para el ejercicio, por lo que se considera que se encuentra en niveles adecuados del ejercicio del gasto.

2.- En el capítulo de gastos 2000 "Recursos Materiales", durante el periodo de enero a junio de 2022, significó un 33.26 % del total presupuestado para el ejercicio, por lo que se considera que se encuentra en niveles adecuados del ejercicio del gasto.

3.- En el capítulo de gastos 3000 "Servicios Generales", durante el periodo de enero a junio de 2022, significó un 38.74 % del total presupuestado para el ejercicio, por lo que se considera que se encuentra en niveles adecuados del ejercicio del gasto.

4.- En el capítulo de gastos 4000 "Transferencias y ayudas sociales", durante el periodo de enero a junio de 2022, significó un 45.29 % del total presupuestado para el ejercicio, por lo que se considera que se encuentra en niveles adecuados del ejercicio del gasto.

5.- En el capítulo de gastos 5000 "Bienes muebles e inmuebles", durante el periodo de enero a junio de 2022, se ejerció la cantidad \$288,110.36; derivado de esto se han realizado ajustes presupuestales para darle suficiencia a este gasto por la cantidad de \$1,022,635.00, por lo que se advierte que aún no se considera que exista un presupuesto real estimado para adquirir activo fijo durante el ejercicio 2022, esto nos deja en una falta de planeación adecuada para el ejercicio de este rubro de gastos.

6.- En el capítulo de gastos 6000 "Inversión Pública", durante el periodo de enero a junio de 2022 se ejerció solamente el 5.44% de los recursos presupuestados por lo que advierte que existe un desfase financiero que puede ocasionar un subejercicio al final del periodo por lo que se debe tomar en cuenta para agilizar la contratación de obra.



## V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

- Se realizó la validación de los saldos reflejados en los estados contables y que las amortizaciones y pagos de intereses correspondan a lo estipulado en el contrato:

Tipo de Deuda	Fecha de contratación	Monto original	Plazo	Saldo Final del Ejercicio anterior	Capital pagado en el presente ejercicio	Intereses pagados en el presente ejercicio	Saldo al 30 de junio de 2022
Instituciones de crédito	21/08/2015	\$53,000,000.00	10 años	\$ 30,378,170.66	\$2,981,747.00	\$ 1,764,001.48	\$27,396,423.66
Bursatilización	01/12/2008	9,860,365.00	28 años	12,087,846.05	486,886.61	438,696.89	11,600,959.44

- Se verificó que al cierre del mes la balanza de comprobación del mes de junio de 2022 muestra un saldo de \$38,997,383.10, el cual coincide con el cuadro mostrado en el Estado de Deuda Pública; asimismo, muestra una disminución del 2.57% respecto al saldo anterior.
- El saldo de la Deuda pública del Ayuntamiento se encuentra dentro de los límites que la Ley de Disciplina Financiera califica como Endeudamiento sostenible, esto significa el nivel más óptimo dentro del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS, INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS E INFORMES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

El Programa de Trabajo de la contraloría aprobado el mes de marzo de 2022 permite establecer las acciones enfocadas a coadyuvar a que las áreas del ayuntamiento mitiguen los riesgos inherentes a sus funciones dando puntual seguimiento a las observaciones y recomendaciones, de manera que se agregue valor a la gestión institucional, generando información suficiente para asistir, asesorar y acompañar a cada uno de los departamentos en el diseño e instrumentación de procedimientos enfocados al cumplimiento de sus objetivos

A continuación se enumeran algunas de las acciones que se llevaron a cabo durante el periodo de junio de 2022 de acuerdo a este programa:



- a) **Auditoría a la Obra Pública.-** Se verificaron las obras que son reportadas por los ciudadanos mediante quejas presentadas en la Contraloría o en la dirección de Obras Públicas, de las cuales se enumeran las que están en proceso de revisión:

NUM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	ESTADO	FECHA DE INICIO	ESTADO
1	Atención a queja ciudadana de la obra de ampliación de red eléctrica ubicada en la calle rosario chigo de la localidad de Texalpan de arriba num. de obra 2018301410080	En progreso	31/01/2022	Se hizo el análisis de la integración del expediente y el análisis financiero de la obra sin observaciones, se inspeccionó físicamente la obra y se encontraron situaciones pendiente de aclarar por parte de la Dirección de Obras Públicas municipal
2	Atención a queja ciudadana de la obra de rehabilitación del camino local Merida Axochio con número de obra 2020301410601	En progreso	21/02/2022	Se hizo el análisis de la integración del expediente y el análisis financiero de la obra sin observaciones, se inspeccionó físicamente la obra y se encontraron situaciones pendiente de aclarar por parte de la Dirección de Obras Públicas municipal
3	Atención a oficio presentado por el contratista Ing Miguel Cebrián barriere en donde expone la disposición para realizas las reparaciones de la obra rehabilitación de la pista de atletismo en la unidad deportiva Undesat en la colonia la granja número de obra 2020301410817	En progreso	24/02/2022	Se iniciaron los trabajos de rehabilitación de la obra por parte del contratista comprometiéndose a reparar los tramos que se encuentran defectuoso, se levantó una minuta de trabajo firmada por el Director de Obras Públicas Municipal, la Titular del OIC y el Ing. Miguel Cebrian

Aunado a los trabajos de revisión de quejas, este Órgano de Control Interno se encargará de revisar los inicios de obra para dar seguimiento a los pagos de los anticipos y la revisión de los contratos firmados a la fecha de cada una de las obras-

De la misma manera para la autorización del pago del finiquito se llevará a cabo la revisión financiera presupuestal, así como la revisión de la integración del expediente unitario y la cédula de inspección física la cual se llevará a cabo con el supervisor encargado de cada una de las obras, esto con la intención de que el OIC emita el visto bueno para la liberación del finiquito.



- b) **Revisión de los impuestos pagados durante el periodo.**- Se revisaron los registros y las provisiones de los impuestos laborales durante el periodo del mes de enero al mes de junio de 2022 quedando como a continuación se detalla:

MES	IMPUESTO	IMPORTE POR PAGAR	IMPORTE PAGADO	DIFERENCIA PENDIENTE DE ACLARAR	MES DE PAGO	MULTAS RECARGOS Y ACTUALIZACIONES PAGADOS
DICIEMBRE	ISR Retención Sueldos y Salarios	2,000,405.00	2,000,405.00	0.00	FEB DE 2022	58,812.00
ENERO	ISR Retención Sueldos y Salarios	969,927.14	897,334.00	72,593.14	ABRIL DE 2022	20,657.00
ENERO	ISR Asimilados a Salarios	51,656.15		51,656.15		
ENERO	IPE	130,801.88	130,801.88		FEB DE 2022	
ENERO	3% ISERTP	-				
ENERO	5 al Millar	-				
FEBRERO	ISR Retención Sueldos y Salarios	1,017,136.45	975,630.00	41,506.45	MAYO DE 2022	24,143.00
FEBRERO	ISR Asimilados a Salarios	50,036.99		50,036.99		
FEBRERO	IPE	130,801.88	130,695.35		MARZO DE 2022	
FEBRERO	3% ISERTP	-	-			
FEBRERO	5 al Millar	-	-			
MARZO	ISR Retención Sueldos y Salarios	1,005,536.46	1,003,398.00	2,138.46	MAYO DE 2022	14,750.00
MARZO	ISR Asimilados a Salarios	51,282.68	6,143.00	45,139.68	MAYO DE 2022	90.00
MARZO	ISR 10% sobre Honorarios	811.32		811.32		
MARZO	IPE	130,695.35	130,695.35	-	ABRIL DE 2022	
MARZO	3% ISERTP	-				
MARZO	5 al Millar	-				
ABRIL	ISR Retención Sueldos y Salarios	1,063,083.03	1,051,231.00	11,852.03	JUNIO DE 2022	15,696.00
ABRIL	ISR Asimilados a Salarios	53,710.41		53,710.41		
ABRIL	ISR 10% sobre Honorarios	1,033.34		1,033.34		
ABRIL	IPE	132,560.31	132,560.31	-	MAYO DE 2022	
ABRIL	3% ISERTP	-		-		
ABRIL	5 al Millar	13,068.04	13,068.04	-	MAYO DE 2022	



MES	IMPUESTO	IMPORTE POR PAGAR	IMPORTE PAGADO	DIFERENCIA PENDIENTE DE ACLARAR	MES DE PAGO	MULTAS RECARGOS Y ACTUALIZACIONES PAGADOS
MAYO	ISR Retención Sueldos y Salarios	1,040,654.43	1,040,654.43	-	JUNIO DE 2022	SIN RECARGOS
MAYO	ISR Asimilados a Salarios	45,714.52	45,714.52	-	JUNIO DE 2022	SIN RECARGOS
MAYO	ISR 10% sobre Honorarios	2,926.67	2,926.67	-	JUNIO DE 2022	SIN RECARGOS
MAYO	IPE Cuota	137,077.36	137,077.36	-	JUNIO DE 2022	
MAYO	3% ISERTP	-	-	-		
MAYO	5 al Millar	11,158.42		11,158.42		
JUNIO	ISR Retención Sueldos y Salarios	1,079,740.96		1,079,740.96		
JUNIO	ISR Asimilados a Salarios	43,296.64		43,296.64		
JUNIO	ISR 10% sobre Honorarios	7,913.30		7,913.30		
JUNIO	CREDITO FISCAL DESCONTADO DE PARTICIPACIONES	1,964,919.00	1,964,919.00	-	PARTICIPACIONES MAYO Y JUNIO 2022	919,828.00
JUNIO	IPE Cuota	133,487.16		133,487.16		
JUNIO	3% ISERTP	1,259,585.82		1,259,585.82		
JUNIO	5 al Millar	41,191.07		41,191.07		
<b>SUMAS</b>		<b>12,570,211.78</b>	<b>9,663,253.91</b>	<b>2,906,851.34</b>		<b>1,053,976.00</b>

De la revisión al rubro de impuestos se determinó que ya se encuentra provisionado el Impuesto Sobre Nóminas del periodo de enero a junio de 2022, falta realizar el pago.

Existen diferencias pendientes de aclarar en los pagos de los meses de enero a marzo de ISR retenido a los trabajadores por la cantidad de \$263,070.87 que se reflejan como impuesto no pagado, estas diferencias presumen errores en el procedimiento de timbrado de los CFDI del PROGRAMA NOI de nóminas contra lo contabilizado en el sistema SIGMAVER.

En los pagos de impuestos de enero a junio de 2022 se causaron multas recargos y actualizaciones por la cantidad de \$1,053,976.00 que significan un daño patrimonial para el



ayuntamiento, por lo que se deberá comprobar el reintegro de esas cantidades por parte de los responsables.

c) **Atención por parte del Órgano Interno de Control de las auditorías que se están realizando al Municipio.-** Al cierre del mes de junio de 2022 se llevan a cabo 9 auditorías al municipio, una auditoría a CMAPS municipal y dos auditorías internas como se enumeran a continuación:

NOMBRE DEL DESPACHO y/o ENTE ENCARGADO	EJERCICIO REVISADO	DEPENDENCIA PARA LA CUAL SE REALIZA	TIPO DE AUDITORÍA	ESTADO
Despacho del Rio y Asociados S.C.	2021	ORFIS	Financiera y Presupuestal	CONCLUIDA
Asesoría a la Obra Pública y Auditoría S.C.	2021	ORFIS	Auditoría a la Obra Pública	CONCLUIDA
Consultoría, Auditoría y Proyectos Integrales S.C.	2022	ORFIS	Financiera Presupuestal	EN PROCESO
Auditoría de campo de la ASF	2021	Auditoría Superior de la Federación	Auditoría número 1920 al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	EN PROCESO
Auditoría de Gabinete Coordinada entre ASF Y Contraloría del Estado	2021	Auditoría Superior de la Federación	Auditoría al Fondo de Hidrocarburos	EN PROCESO
Auditoría de Gabinete con ASF	2021	Auditoría Superior de la Federación	Auditoría número 1921 al Fondo de Participaciones	EN PROCESO
Auditoría de Gabinete Coordinada entre CMAPS y el ORFIS	2022	ORFIS	Auditoría Financiera y Presupuestal	EN PROCESO
Auditoría de Gabinete Coordinada entre OIC Municipal y el ORFIS	2022	ORFIS	Auditoría Financiera y Presupuestal	EN PROCESO
Auditoría Interna (primer trimestre 2022) a la Cuenta Documentada de egresos	2022	OIC Municipal	Auditoría Financiera y Presupuestal	EN PROCESO
Revision en especifico de 45 obras de FISM de 2016 por parte de la ASF	2022	ASF	Revision de la obra	EN PROCESO



NOMBRE DEL DESPACHO y/o ENTE ENCARGADO	EJERCICIO REVISADO	DEPENDENCIA PARA LA CUAL SE REALIZA	TIPO DE AUDITORÍA	ESTADO
Auditoría Interna (del 1o de enero al 20 de junio de 2022) a la recaudación de cajas de Tesorería del Ayuntamiento	2022	OIC Municipal	Auditoría Financiera y Presupuestal	CONCLUIDA
HECTOR SANCHEZ VELAZQUEZ	2022	ORFIS	Auditoría a la Obra Pública	EN PROCESO

De los procedimientos enumerados en el cuadro anterior la auditoría financiera 2021 realizada por el Despacho del Río y Asociados SC y la auditoría técnica a la obra pública se encuentran concluidas por lo que se emitió el informe preliminar de observaciones del cual fue entregado una copia a presidencia, a tesorería y a sindicatura, es importante recalcar que este informe no es definitivo y en unas semanas el ORFIS nos estaría entregando el documento oficial.

En cuanto a la revisión interna que está realizando este Órgano de Control Interno al periodo trimestral de enero a marzo de 2022 la cual se encuentra en proceso, se emitirá un informe que contenga los hallazgos, de la misma manera se presentará el Informe de la Revisión a los Ingresos por recaudación en las cajas de tesorería de enero a junio y en su caso se enumerarán las acciones a emprender para mitigar los riesgos de control.

### CONCLUSIÓN

En cumplimiento a la normatividad aplicable, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla, Veracruz.

San Andrés Tuxtla, Ver., a 21 de julio de 2022

**ATENTAMENTE**

**L.A.E. BRENDA SALAS ALEJANDRE**  
**TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO**

